



Expte. nº 24192

Santa Fe, 22 de julio de 2014

VISTA la Resolución CAISM nº 42/14 por la que se **propone** al Consejo Directivo la **transformación de dos cargos** ordinarios que revista la **Prof. Elina Viviana Goldsack**, uno de Profesor Asociado, dedicación simple y el otro de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con funciones en el Instituto Superior de Música.

CONSIDERANDO

- Que el Plan Institucional Estratégico (PIE) de la Facultad de Humanidades y Ciencias refiere al fortalecimiento del Plantel docente de la misma y del Instituto Superior de Música

- Las necesidades académicas de efectuar transformaciones de cargos correspondientes a la Planta Docente de las mencionadas Casas de estudios;

- Que dicha necesidad se funda en razones de orden académico institucional tales como el incremento de dedicación para cargos docentes;

- Que es atribución del Consejo Directivo proponer al Consejo Superior la transformación de los mismos, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la comisión de Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la transformación de cargos de la Planta Docente del Instituto Superior de Música, conforme al siguiente detalle:

Supresión

1 cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple	45 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva	79 puntos
1 cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva	200 puntos
Total	324 puntos

Creación

1 cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva	179 puntos
1 cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple	29 puntos
Total	208 puntos
Puntos Sobrantes	116



Expte. nº 24192

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior que los puntos sobrantes implicados en la presente transformación sean afectados a la Planta Docente del ISM

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior se asigne estado de Dedicación Exclusiva, con carácter Ordinario, en un cargo de Profesor Asociado con funciones en la cátedra "Audioperceptiva I, II, III" del Instituto Superior de Música, a la Prof. Elina Viviana **GOLDSACK** (DNI nº 14 048 716).

ARTICULO 4º.- Inscribbase, regístrese, y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 306/14